



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Por Resolución de Alcaldía nº 191/2013, de 5 de abril de 2013, el Sr. Alcalde ha delegado la facultad que le corresponde para celebrar el matrimonio civil entre Javier Cintora Quero y Ana Vázquez Durantez, el próximo día 13 de julio de 2013, a favor de la Concejal del Grupo Socialista de este Ayuntamiento, Doña M^a Isabel Mena Ruiz. Lo que se hace público para general conocimiento.

Ágreda, 5 de julio de 2013.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1780

BOPSO-82-19072013